



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 118

26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LACI Certification
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 118
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
786992	PEDRO VICENTE GONZÁLEZ PRIETO	19.347.042	CL 64 A 28 65	AAA0086AXXS	400100006980426	27/12/2018	\$ 285.000,00	Beneficio Local ACUERDO 180/2005	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 42350/2012. Beneficio Local AC180/2005 Exp. Valorizamos: 786992 Dirección del predio: CL 64A 28 65 Chip: AAA0086AXXS No. TDJ: 400100006980426 Valor: \$285.000,00</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito Judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="right"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernández Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Hora oficina: martes en 19:30:00 - 04:30 PM</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10

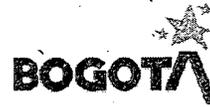


ISO 22301
 LLC Certification
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 118
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
786992	PEDRO VICENTE GONZÁLEZ PRIETO	19.347.042	CL 64 A 28 65	AAA0086AXXS	400100006982304	31/12/2018	\$854,19	ACUERDO 180/2005	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 42350/13. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Exp. Valoricemos: 786992 Dirección del predio: CL 64A 28 65 Chip: AAA0086AXXS No. TDJ: 400100006982304 Valor: \$854,19</p> <p>Respetado Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago del Título de Depósito judicial de la referencia, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares preferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.</p> <p>El anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Para más información en 01 85 222 0200 24</small></p>

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LLC Certification
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 118
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
770195	EDGARDO ALBERTO HERREA BARROS	19.354.525	KR 55 A 166 71 ET 2 AP 215	AAA0175WRKL	400100006003264	21/04/2017	\$85.497,00	Beneficio Local ACUERDO 180/2005	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 23914/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 770195 Dirección del predio: KR 55A 166 71 ET 2 AP 215 CHIP: AAA0175WRKL</p> <p>Respetario Señor:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006003264</td> <td>\$ 85.497,00</td> </tr> <tr> <td>400100005999194</td> <td>\$ 224.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100006553079</td> <td>\$ 23.277,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p> <p>Cordialmente, Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales <small>Fecha de expedición: 26 de Septiembre de 2024</small></p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100006003264	\$ 85.497,00	400100005999194	\$ 224.000,00	400100006553079	\$ 23.277,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR																
400100006003264	\$ 85.497,00																
400100005999194	\$ 224.000,00																
400100006553079	\$ 23.277,00																
770195	EDGARDO ALBERTO HERREA BARROS	19.354.525	KR 55 A 166 71 ET 2 AP 215	AAA0175WRKL	400100005999194	18/04/2017	\$224.000,00	Beneficio Local ACUERDO 180/2005									
770195	EDGARDO ALBERTO HERREA BARROS	19.354.525	KR 55 A 166 71 ET 2 AP 215	AAA0175WRKL	400100006553079	12/04/2018	\$23.277,00	Beneficio Local ACUERDO 180/2005									

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 LLC (Certification)
 572421



Instituto de
 Desarrollo
 Urbano



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 118
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
849966	DANIEL ALBERTO VELÁSQUEZ SOTOMAYOR	19.371.781	KC 58 C 152 B 22 IN 16 AP 102	AAA0163KZKC	400100006920888	20/11/2018	\$345.374,39	Beneficio Local ACUERDO 523/2013	<p align="center">REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</p> <p>Proceso Coactivo: 108634/2015. Beneficio Local AC523/2013 Expediente: 849966 Dirección del predio: KR 58C 152B 22 IN 16 AP 102 CHIP: AAA0163KZKC</p> <p>Respetado Señor;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100006920888</td> <td>\$ 345.374,39</td> </tr> <tr> <td>400100006953037</td> <td>\$ 597.609,56</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹</p> <p>Cordialmente,</p> <p align="center"><i>Nelly Patricia Ramos H</i></p> <p>Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales</p> <p><small>Firma electrónica generada el 17-09-2024 00:25 PM</small></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006920888	\$ 345.374,39	400100006953037	\$ 597.609,56
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100006920888	\$ 345.374,39														
400100006953037	\$ 597.609,56														
849966	DANIEL ALBERTO VELÁSQUEZ SOTOMAYOR	19.371.781	KC 58 C 152 B 22 IN 16 AP 102	AAA0163KZKC	400100006953037	11/12/2018	\$597.609,56	Beneficio Local ACUERDO 523/2013							

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 110311
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info: Línea: 195
 FO-DO-07_V10



ISO 22301
 ILL Certification
 572421



instituto de
 Desarrollo
 Urbano



ALCALDIA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 118
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano, por el término de Un (01) día hábil, hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano por el término de un (01) día, y se desfija hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Luis Enrique Hidalgo Rodríguez – Abogado Sustanciador STJEF – IDU
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC Certification
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

